

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ**

(Autoriza Devolución de Fondos que indica)

Administración y Finanzas.
Finanzas
MRR/FMGR/GGV/ACPO/fhm
13/11/2017, Dec. N° 130.-/

SANTA CRUZ, 13 de Noviembre 2017

VISTOS:

El Memorándum N° 271 de fecha 10 de Noviembre de 2017, del Sr. Jefe de Secretaria Comunal de Planificación; La ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

Estos antecedentes: el Memorándum N° 271, emitido por el Jefe de la Secretaria Comunal de Planificación, quien solicita la devolución de saldos no ocupados de proyecto **“MEJORAMIENTO PAVIMENTACION BASICA LO MALDONADO”**, por un monto de \$ 1.639.537.- (Un millón Seiscientos Treinta y Nueve Mil Quinientos Treinta y Siete Pesos), a el Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins.

DECRETO EXENTO N° 03072.-/

1.- **AUTORIZASE** al Departamento de Finanzas de este Municipio para que realice la devolución al GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION DEL EL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O’HIGGINS, Rut N° 72.240.400-9, la suma de \$1.639.537.- (Un Millón Seiscientos Treinta y Nueve Mil Quinientos Treinta y Siete Pesos). De acuerdo a lo señalado en el Considerando.-

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto 114.05.01.001.001.175 del Presupuesto Municipal vigente.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal (s)

C.C.:

- Interesado (1)
- Transito (1)
- Adm. y Finanzas (1)
- ARCHIVO (2)